EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.163 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 30 de Agosto de 1918 | Redacción y Administracion, Rincon 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 2.80
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.00
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantado, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 9 rue Tronchet, 9 París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estiin Grundy, South American Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

HUEVOS cantidad compro en primera mano. Garrone: 18 Julio 1099. 3346St3.

TENEDURIA DE LIBROS y contabilidad. En Septiembre empezaré varios cursos. L. Delpech, profesor diplomado Altos Estudios Comerciales París. Mitre 1264. 3322St3.

LA GARRA DE HIERRO — Notable producción de Charles Douglas Maxwel. La novela policial que en la actualidad obtuvo más popularidad. Precio del ejemplar: $ 0.40. Ya está en venta en esta Administración, Rincón núm. 583. 2104-Ag.30.

VOITURETTE MITCHEL en perfecto estado, se vende a precio muy conveniente. Informes: Treinta y Tres 1403. 243-h|n|o.

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Oresteim Koopell, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 2298-h|n|o.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza.

Debut en la 1.a decena de Setiembre. Abono a cuatro matinée. Jueves 12, Domingo 15, Viernes 20, Domingo 22 de Setiembre.

Precios del abono: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 32.00; Idem altos sin entrada, 20.00; Idem de cazuela, sin entrada, 16.00; Sillón de platea, con entrada, 7.20; Tertulia balcón, 1.a fila con entrada, 7.20; Id idem, otras filas, idem idem, 6.00; Id altas, 1.a fila, id id 5.20; Id id id, otras filas, id id id 4.80; [illegible]

Los pedidos para este abono se atenderán todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el 10 de Setiembre, en que se cerrará definitivamente dicho abono.

TEATRO SOLIS—Compañía Italiana de Operetas Cav. G. Caracciolo.

Hoy, EL CONDE DE LUXEMBURGO.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 4.00; Palcos altos sin entradas, 3.50; Idem de cazuela sin entrada, 1.50; Sillones de platea con entrada, 1.80; [illegible] 1.20; Tertulias balcón, 1.00; Tertulias altas, 0.80; Delantera de cazuela con entrada, 0.60; Entrada general, 0.60; Entradas de cazuela y paraíso, 0.20.

TEATRO URQUIZA—Temporada oficial de 1918.—Empresa: Da Rosa, Mocchi y Cía.—Gran Compañía Lírica Italiana del Teatro Colón, de Buenos Aires. En combinación artística con el "Costanzi" de Roma.

Hoy viernes, CARMEN.

Precios de las localidades: Palcos de cazuela sin entrada, $ 25.00; Sillones de platea con entrada, 12.00; Lunetas de cazuela con entrada, 2a. fila, 4.50; Idem idem, 4a. fila, 3.50; Lunetas de paraíso con entrada, 1a. fila, 2.50; Idem idem, 2a. fila, 2.00; Entradas a paraíso, 1.50. Entradas a cazuela y paraíso, 1.50.

POLITEAMA — Compañía Nacional Podestá-Ballerini.

1a. sección, DE BERLIN A PARIS; 2a. EL CABARET DE LA MUERTE; 3a. JUAN MOREIRA.

Precios de las localidades. — Por sección, sencilla; palcos bajos y balcón, $ 1; sillones de platea con entrada, 0.30; tertulias con entrada, 0.30; entrada a palco y general, 0.20. Por sección, doble: palcos bajos y balcón, $ 1.20, sillones de platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada a palco y general, 0.20.

Función entera: palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delantera de cazuela con entrada, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

18 DE JULIO — Compañía Española de zarzuela Luis Ballester.

1.a sección, JUSTICIA CRIOLLA; 2.a, LA CARNADA; 3.a, MATIAS LOPEZ.

Precios de las localidades: Por sección, 1.a o 4.a, Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; 2.a o 3.a, 1.50; Palcos bajos y balcon sin entrada, 1.a o 4.a, 1.50; 2.a o 3.a, 1.20; Sillones de platea con entrada, 1.a o 4.a, 0.30; 2.a o 3.a, 0.40; Tertulias con entrada, 1.a o 4.a, 0.30; 2.a o 3.a, 0.40; Entrada general, 1.a o 4.a, 0.15; 2.a o 3.a, 0.20.

Función entera: Palcos cazuela sin entrada, $ 1.00; Delantera cazuela con entrada, $ 0.25; Delantera paraíso con entrada, $ 0.30; Entrada de cazuela, $ 0.15; Entrada de paraíso, $ 0.20.

TEATRO CATALUNYA—Ibicuy entre San José y Soriano.

Fátima Miris. — Función todas las noches.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos matinée.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón sin entrada, 2.00; Id bajo sin entrada, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Id sin entrada, 0.30; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17.—Calle Uruguay 1082. 2241-hno.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909, Teléfono La Uruguaya 2775, Central. 3129h-n.o.

RAFAEL RAUL MAGLIONE—Cirujano-Dentista.—Consultas: Todos los días de 2 a 7 p. m. Martes, Jueves y Sábados de 9 a 12 m. Río Negro 1492.—Montevideo. 3236-h.n.o.

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista. — Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirugía de origen dentario.—Calle Colonia, 1234, entre Yí y Cuareim.—Teléfono: Uruguaya, 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

Dr. HECTOR LAGUARDA—Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1262. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1236, esq. Colonia. 2274-pte.

BADO Y MONTORO — Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya [illegible]. 2118-h.n.o.

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consulta: De 2 a 11 y de 2 a 6. Río Branco, 1355, esquina San José. 3365ab10-1919.

FELICIANO M. VERA—Dentista—Consultas diurnas todos los días hábiles y nocturnas, lunes, miércoles y viernes. Tel. 257, Cordón. Uruguay número 1341. 3029-h.n.o.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Rondeau 1522. 261-pte.

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopias, radiografías y tratamientos), Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Bergonié), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION, DIATERMIA.
Teléfono. 2627 Central
235-dgs.m|s.yvs.-hno.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 125-en.20-919.

Dr. JOSE C. ANSELMI—Oculista—Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1259 (Central). 1227-pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle [illegible]. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1318 (Cordón). 3267-h.n.o.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 5 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 17 a 18, exceptuando los jueves. 14-pte.

RAMPINI José A. Dr. Asma pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 885, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléf. 2785 (Central). 2385-ot.2-1918.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. B. VIGNALE—Medicina—Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-hno.

Dr. RUCKER—Médico oculista ed la Facultad de Medicina de París.—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y efectivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. BELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta.— Consultas: todos los días menos jueves y feriados de 1 a 3 p. m. Calle Uruguay 823. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h|n|o.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
Dr. LUIS J. MURGUIA
Médicos-Veterinarios
Se dedican especialmente a vacunaciones
Tuberculinizaciones
MALDONADO, 1810. 18 DE JULIO, 412
Montevideo. - Teléf. Uruguaya, 2224. - Meln. - Paysandú.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesora de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono. Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 559 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas de 1 a 3 y de 5 a 7. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 40[illegible] (Cordón).

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Berrio y Bertolo y doña Rosa Ardito de Bertolo, citándose a los que se consideren interesados en ellas por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 6 de 1918.—Eloy G. Pereira, actuario. 2256-st.20.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de Comercio de Segundo Turno, doctor don Alberto Gard y Santos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Isidro Diez, establecido con Restaurant y Posada, denominada "Las Delicias" en la calle 25 de Agosto No 266, se ha presentado solicitando la homologación del presente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo a primero de Marzo de 1918.—Isidro Diez y sus señores acreedores han convenido celebrar el presente arreglo cuya aprobación judicial solicitará el señor Diez. Primero: Los señores Acreedores del señor Diez le acuerdan una moratoria de un año de plazo para el pago de sus respectivos créditos, debiendo el deudor pagarlos en dos cuotas, la primera a los seis meses y la otra a los doce meses. Segundo. El Señor Diez se obliga a cumplir lo establecido en la cláusula anterior y su falta de cumplimiento anulará de hecho el presente convenio. Y en prueba de conformidad se firma el presente convenio a cuyo cumplimiento se obligan en esta ciudad fecha ut-supra.—Isidro Diez Moure, Alto y Cía $ 32.75.—Lacquaniti, Galli y Cía, $ 26.05.—José Presas Juan Merlo y Cía, $ 28.50.—J. Mántaras, $ 10.71.—Por Sociedad Anónima Cervecería Montevideana firma ilegible, $ 12.—Angel Amodeo, $ 17.50.—Enrique Menini, $ 13.00.—Pedro Bellenda, $ 2[illegible].00.—Ramón Lodeiro, $ 7.00.—Por J. Campomar, firma ilegible, $ 32.00.—Cardezo y Lorenzo, $ 47.85.—M. Bruseo (hijo), $ 26.50.—Carlos de Tezanos, $ 125.25.—Pedro Freire, $ 390.88. Y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1526 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Montevideo, Mayo 1 de 1918.—Eduardo Pérez Olave, actuario. 2260-st.12.

GENERALES

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y PARIS, a las 10.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

The National City Bank of New York

Sucursal en Montevideo
Calle ZABALA 1451

Capital y Reservas
$ 74.000.000.00
ORO

Opera en todos los diferentes ramos bancarios

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 11 de Setiembre de 1918, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el día 20 de Setiembre a las 7 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas. Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531. Pte.

POLVO DE MARMOL
PARA
Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-h|n|o.

Avisos del día

Sociedad Industrial y Pastoril

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo, en su local, calle Juan Carlos Gómez N.o 1526, con el objeto determinado por el artículo 33 de los Estatutos Sociales.

Asuntos a tratarse.

Dar cuenta a los señores Accionistas de la venta del Saladero y demás propiedades y deliberar sobre su liquidación.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social hasta las 3 p. m. del día 12, de acuerdo con el artículo 14 de los mismos Estatutos.—Montevideo, 30 de Agosto de 1918.—El Directorio. [illegible]

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

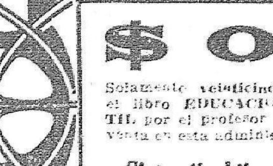
De 4 buenas casas para renta y un lindo solar de terreno

EL 15 DE SETIEMBRE a las 3 de la tarde. En el lugar de sus ubicaciones y al mejor postor venderé los siguientes propiedades: Melo N.o 2470 compuesta de 4 piezas tirantería de hierro, cocina, baño, luz, aguas corrientes y demas comodidades. Salsipuedes N.o 2427 con 4 piezas techo a la porteña, baño despensa, escritorio, aguas corrientes y una gran quinta al fondo. Salsipuedes No 2423, consta de 3 amplias piezas y escritorio independiente con techo a la porteña, despensa baño, 2 cocinas, manantial, aguas corrientes, gran quinta al fondo con un gran molino y depósito para agua, un galpón de zinc y otras comodidades. Salsipuedes No 2431 con 4 piezas y escritorio todo techo a la porteña, baño, despensa, luz eléctrica, algibe, aguas corrientes, gran quinta al fondo y demas comodidades y por último un lindo solar de terreno frente a las propiedades descriptas anteriormente compuesto de 8 m. 59 cts. de frente por 34 m. 2 cts. de fondo.

Gran oportunidad para hacer un buen negocio. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Manuel F. Silva dictada en los autos sucesorios de don Juan Cebedio se hace saber: que el día quince del entrante mes de setiembre, y en las horas que al final se establecerán se procederá por el Rematador don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano, a la venta en remate al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno señalado con el número veintitrés de la manzana número seiscientos diez y nueve y seiscientos veinte de la novísima ciudad de esta capital compuesto de ciento veintinueve metros tres decímetros cuadrados que se deslindan así: seis metros un centímetro de frente al Oeste a la calle Melo, por donde tiene su puerta de entrada el número dos mil cuatrocientos setenta entre las calles Santa Fé y General Luna por veinte metros cuarenta centímetros de fondo en sus dos líneas paralelas, lindando por el Norte con el solar número veinticuatro por el Sud con el número veintidós y por el Este con el diez y siete. 2.o Dos solares de terreno situados en el Barrio Krüger con los edificios y demas mejoras que contienen ubicados en las puntas del Arroyo Seco décima segunda seccion de este Departamento compuestos en conjunto de una área superficial de setecientos treinta y dos metros tres decímetros cuadrados señalados con los números siete y ocho de la manzana mil ciento veintinueve, segun el plano levantado por los Agrimensores Lerena y Rodríguez en Mayo de mil novecientos uno, y que se deslindan así: El número siete, ocho metros noventa y nueve centímetros de frente al Nor-Este a la calle Salsipuedes por donde su puerta está señalada con el número dos mil cuatrocientos veintisiete, treinta y cuatro metros dos centímetros al Nor-Oeste lindando con el número seis, ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Sud-Oeste, por donde confina con el número dos y al Sud-Este con el número ocho. El número ocho mide ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nor-Este a la calle Salsipuedes siendo su número actual de puerta de entrada dos mil cuatrocientos treinta y uno; por cincuenta y un metros veinte centímetros al Nor-Oeste, lindando con los solares dos y siete, igual extension al Sud-Oeste lindando con el número nueve y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en la línea del fondo que linda con el número veintiseis y con terrenos del Banco Hipotecario. 3.o Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que cintiene situado a inmediaciones del Arroyo Seco, Barrio Krüger señalado en plano de que antes se ha hecho referencia, con el número nueve de la manzana mil ciento veintinueve de dicho plano, compuesto de una superficie de cuatro cientos treinta y nueve metros, con setenta y siete decímetros cuadrados, que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este a la calle Salsipuedes señalado con el número dos mil cuatrecientos veintitrés, por ciencuenta y un metros veinte centímetros de fondo al Oeste midiendo en ésta línea ocho metros cincuenta y nueve centímetros y limita con los solares veinticinco y veintiseis, por el Norte con el número ocho y por el Sud con el solar diez. 4.o Un solar de terreno ubicado en el Barrio Krüger, puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nord-Este a la calle Salsipuedes; por treinta y cuatro metros dos centímetros de fondo que linda por el Sud-Oeste con el número dos; por el Nord-Oeste con el número cuatro y por el Sud-Oeste con el número seis. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho; que la primer venta se efectuará en el día indicado a las 3 p. m. y se continuará con las demás realizándose todas en el lugar de la ubicación de los bienes que se han deslindado; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Agosto 22 de 1918.—Eduardo Roulin, actuario.

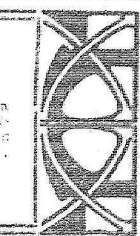
Nota — Las propiedades a venderse quedan ubicadas la de la calle Melo entre las de Santa Fe y General Luna y las de la calle Salsipuedes entre las de Isla Gorriti y Aramburú, debiendo para ver estas últimas tomar el tranvía número 18 y bajarse en Garibaldi y Salsipuedes, caminando a la derecha unos 100 metros; un cartelón las indicará. Más informes, al martillero, Pampas 2003. 3334-Set.15.



$ 0.25

Solamente veinticinco centésimos cuesta el libro EDUCACION FISICA INFANTIL por el profesor J. P. Muller. En venta en esta administración. Rincón 583.

Si tenéis hijos... os interesa

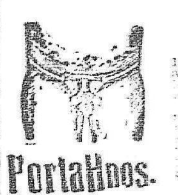


BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—[illegible] 3644-dpm.

Curación de las HERNIAS



PortaHnos.

(QUEBRADURAS)

[illegible]

PORTA Hnos., Buenos Aires 401. — Montevideo
Consultas y folletos gratis, por correo o personalmente.

Banco Español del Río de la Plata

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200
ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	75.246.100.00
Fondo de reserva	45.214.634.78
Prima a cobrar	1.655.340.00

31 de Diciembre de 1917.

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuento y cobranzas y pagarés y letras.
Administración de propiedades y campos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1917.—Por el Banco Español del Río de la Plata, sucursal en Montevideo.—El Gerente.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Reglamentación de la ley de Prenda Agraria

Un importante decreto

(CONTINUACION)

En los contratos de prenda agraria realizados en la campaña la remuneración corresponderá al expendedor de guías cuando el contrato se registre en primer término en dichas oficinas. En los demás casos corresponderá la remuneración al Actuario del Juzgado Letrado correspondiente.

La remuneración corresponderá al Registro de Arrendamientos en el caso del último inciso del artículo 5.o.

Art. 13. La anotación de los endosos de contratos de prenda agraria, endosos que deberán contener los datos exigidos por el artículo 18 de la ley, deberá hacerse en la oficina donde se haya registrado el contrato. Dicho registro podrá efectuarse mediante la presentación del contrato en la oficina donde estuviese inscripto o mediante aviso firmado por correo certificado con recibo de retorno al encargado del Registro.

Art. 14. La cancelación de la prenda agraria se hará al margen de la inscripción y se hará en virtud de sentencia judicial, por consentimiento de las partes expresando ante los encargados del Registro y por presentación del contrato original con la atestación del pago.

Art. 15. Durante la vigencia del contrato podrá el acreedor inspeccionar el estado de los bienes objeto de la prenda. En el contrato se establecerá expresamente la época y la forma de inspección indicándose las personas encargadas de esa tarea, cuando no sea realizada por el mismo acreedor.

Tratándose de materia agrícola-ganadera o industrias anexas, la inspección de la cosa dada en prenda será realizada por ingenieros agrónomos.

El estado sanitario de los animales dados en prenda será inspeccionado por médicos veterinarios.

Art. 16. Cuando en el contrato no se establezca la forma de inspección de común acuerdo entre las partes, el acreedor tendrá derecho a realizarla ampliamente en la época y forma más conveniente, ya sea por sí mismo o designando personas competentes, según el artículo anterior.

Art. 17. Los gastos de inspección de la cosa dada serán de cargo del acreedor.

Art. 18. El acreedor o los inspectores, debidamente autorizados, podrán requerir el auxilio de la policía en caso de que el deudor impida total o parcialmente la inspección de la cosa dada en prenda.

Tratándose de ganados podrá convenirse en el contrato la forma de venta de los mismos, de sus frutos y productos en las épocas convenientes, sobre la base de que en todo caso su precio se aplicará al pago de la deuda, anotándose así en el certificado correspondiente.

Art. 20. Si de la inspección resultara disminuída la garantía en términos de no ser suficiente para seguridad de la deuda, el acreedor podrá ejercer los derechos que le correspondan según las leyes vigentes.

Art. 21. Los peritajes y tasaciones de carácter administrativo o judicial motivados por la aplicación de la ley de prenda agraria serán de la exclusiva competencia de ingenieros agrónomos (artículo 30. de la ley del 24 de Noviembre de 1916).

Los peritajes referentes al estado sanitario de los animales deberán ser realizados por médicos veterinarios.

Art. 22. El seguro del crédito de prenda agraria sólo podrá efectuarse por el Banco de Seguros del Estado.

Art. 23. Los funcionarios encargados de los Registros de Prenda Agraria percibirán el importe de los derechos de inscripción, según el artículo 12 del presente decreto, dando recibo a los interesados en boletas numeradas y talonadas, que deberán hallarse intervenidas y selladas por la Oficina Agronómica del Registro Agrícola-Ganadero indicada en el artículo siguiente.

Art. 24. Para los fines de la ley de Prenda Agraria y mientras no se cree dentro de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura un servicio especial al efecto, la mencionada Inspección estará encargada del Registro Agrícola-Ganadero en sus relaciones con la Economía Rural. Serán sus cometidos fundamentales: la centralización de los Registros locales y el contralor del funcionamiento de los mismos; podrá inspeccionar los Registros regionales en los casos que crea oportuno, por medio de los inspectores agrónomos destacados en campaña y de acuerdo con la reglamentación general de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de la ley.

(Continuará).

Toros y vaquillonas de raza Durham

Mercado argentino de cereales

Tablada — Transacciones de ayer

La veterinaria militar en la guerra europea

ACTUACION DE LOS VETERINARIOS INGLESES

Debemos continuar confirmando una vez más que la presente la veterinaria militar adquiere indudablemente ...

Entrada y venta de ganado en Tablada

Rospide y Alvarez—

De Florida: 4 bueyes, 68 novillos, 55 vacas remitidos por Sue Rospide y vendidos a $ 0132 k. b., 0136 k. m., 0105 y 012 k. v. para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 8 vacas remitidas por J. Sánchez y vendidas a $ 0075 k. para interior.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Paysandú: 8 vacas remitidas por E. Saldías y vendidas a $ 0128 k. para abasto.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 30 de 1918

Los obreros del Estado

La ocasión ofrecida por la Comisión Permanente al P. E., para que de a conocer al país las causas y desarrollo de las huelgas originadas desde fines de Julio a la fecha y la intervención tomada en ellas por el gobierno, ha servido para que el ministro de Industrias pronuncie un extenso discurso, en el que aparte del relato de sucesos conocidos, ha hecho declaraciones interesantes respecto al derecho de huelga de los obreros del Estado. Este derecho es negado por el gobierno, lo que no quita para que haya obreros empleados en servicios públicos oficiales en huelga, y para que el mismo gobierno haya transado bien recientemente con esos mismos huelguistas, concediéndoles el aumento de salarios que pretendían. Como se ve, una cosa es la teoría y otra la práctica, lo que no tiene nada de sorprendente, porque hablando con toda sinceridad, sin tratar de encubrir con artificios la realidad de los hechos, se niegue o se afirme el derecho de huelga de los obreros de los organismos oficiales no hay manera alguna de impedir que éstos abandonen su tareas. Ocurre con los obreros y empleados del Estado, lo mismo que ocurrió cuando los trabajadores empezaron a utilizar el procedimiento de declararse en huelga para obtener de sus patrones reformas en las condiciones en que habitualmente hacían sus tareas. Se les negaba el derecho a hacer abandono colectivamente del trabajo, se les prohibió asociarse, se legisló al respecto imponiendo penas a los huelguista, y esta es la hora en que las huelgas se han impuesto de tal manera, que no hay ya país alguno en que no estén reconocidas como actos perfectamente legales. Mucho nos tememos finalmente que se concluirá por reconocer en todas partes de un modo oficial el derecho de los obreros del Estado, y aun de los mismos empleados públicos, a declararse en huelga, derecho que de hecho existe, desde que no se ha encontrado aun ...

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

LOS CONFLICTOS OBREROS

EXPLICACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO

Como estaba anunciado, se reunió ayer la Comisión Permanente presidida por el doctor Areco y con asistencia de los señores Narancio, Sterling, Vecino, Jiménez de Aréchaga, Martínez Thedy y Salgado.

Abierto el acto, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje al que acompaña copia de las resoluciones dictadas con fecha 27 de Agosto y que se relacionan con la ley de Subsistencias. — A una comisión especial compuesta de los señores Salgado y Sterling.

Enseguida como estuviera presente el ministro de Industrias doctor Jiménez de Aréchaga, se le concede la palabra para que respondiera a las interrogaciones del doctor Narancio, sobre los conflictos obreros.

Empieza el señor ministro diciendo que, como el alcance de la moción del doctor Narancio parecía ser el deseo de que el Poder Ejecutivo expresara concretamente cual era la política que había seguido y la que piensa seguir en los conflictos obreros actuales, ...

... asunto en términos concretos. Aseguraba un 6 o|o de beneficio en el capital de las empresas y los gastos de funcionamiento, pero con la condición de que aceptara la reincorporación del personal en las mismas condiciones que la empresa oficial del puerto, respecto a los suyos. El Poder Ejecutivo creía que razón alguna podría obstar a la reincorporación de un personal que no tenía más falta que ir a la huelga porque no le era posible vivir con sueldos mezquinos. Las empresas manifestaron que esperaban obtener la conformidad de los Directorios, pero no dijeron nada respecto a la cuestión fundamental propuesta por el Poder Ejecutivo. Pasaron algunos días, el Directorio tal vez creyó que el conflicto no tendría tanta trascendencia que exigiera una decisión inmediata.

Doctor Narancio — O creyó que se podría reducir a los obreros por hambre.

Sigue diciendo el señor ministro, que entre tanto los obreros ...

... Considera lamentable que la falta de comprensión de estas cosas, no les haga ver que han planteado problemas económicos más graves para ellos, como el de la organización para la resistencia recíproca de obreros y de los patrones.

Como se ha sostenido que nuestro Código Penal castiga ciertos delitos, el señor ministro niega tal aseveración. Sin embargo, declara que si nuestra legislación permitiera la adopción de ciertas medidas, el Poder Ejecutivo lo habría hecho enérgicamente y con toda serenidad.

Anuncia que el Poder Ejecutivo gestionará la sanción de una ley estableciendo claramente que el empleado público no puede tener el derecho de huelga. Aquí el señor ministro desarrolla ámpliamente las ideas del Poder Ejecutivo sobre el tópico. Luego, afirma que el criterio del Poder Ejecutivo no es una doctrina nueva sino universal. Al efecto, cita algunos ejemplos de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Rumania, Italia, etc.

Estudia después el Paro general y reconoce su legitimidad.

Afirma que los destrozos y hechos aislados cometidos por los tranviarios no permitía que se calificaran de revolucionaria la huelga general. La violencia, la conceptúa inevitable en esos momentos, desde que la huelga es el resultado de una situación económica que conspira contra la vida del obrero. De ahí que no ...

DIPLOMATICAS

Exportación y reembarco de azúcares

Los pacifistas de América

LA GUERRA, UNICO CAMINO DE LA PAZ

Figuras que desaparecen

Administrativas

Universitarias

Conferencias públicas

LOS CONFLICTOS OBREROS

Acercándose a la solución

NUEVAS NOTAS DE LAS EMPRESAS DE TRANVIAS Y DEL GOBIERNO

LAS GESTIONES DE ARREGLO CON LOS PORTUARIOS

CONTESTACION DE LAS EMPRESAS AL GOBIERNO—

Las empresas tranviarias contestaron ayer en los siguientes términos la nota que con esa misma fecha les dirigió el gobierno, y que publicamos en nuestro número anterior:

«Montevideo, 29 de Agosto de 1918. —Exmo. señor Ministro de Industrias, Dr. D. Jacinto Jiménez de Aréchaga. — Exmo. señor:

Hemos recibido la atenta nota de V. E. fecha de ayer, en la cual se nos comunica que la decisión de las compañías de tranvías de no readmitir los empleados acusados por haber cometido actos de sabotaje, y los inspectores, obliga al Poder Ejecutivo a dar por terminadas las negociaciones iniciadas en el momento ...

... y hasta el propio Estado, frente a los extraordinarios aumentos de gastos originados por la crisis mundial.

Saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración.—Por "La Transatlántica" — Firmado: Edwin Scheller, director-gerente; por la Sociedad Comercial de Montevideo. — Firmado: Juan Cat, director-gerente.

DESCARGA DE GOLETAS —

Las fuertes lluvias han sido causa de que tampoco se haya podido imprimir toda la actividad que se esperaba a las descargas de goletas, que tienen su fondeadero en el muelle de la Aguada. De todos modos, se nos informa en la Dirección de Aduanas, que hay personal ...

DEL CENTRO DE CABOTAJE DEL URUGUAY—

ESTIMADOS QUE VUELVEN—

LA BARRACA PUIG—

AL LLOYD BRASILERO—

INSCRIPCION DE EMPRESAS PORTUARIAS—

DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS—



LA EMBAJADA ITALIANA

VISITA A LOS FRIGORIFICOS

UN ALMUERZO - BRINDIS Y DISCURSOS

Como se había anunciado, la Embajada Italiana que preside el Honorable Cavallero Vito Luciani, en unión del Ministro de Italia Marqués Maestri Molinari, efectuó ayer una detenida visita a los Frigoríficos "Artigas" y "La Uruguaya", ubicados en el Cerro.

Acompañaban a los distinguidos huéspedes una numerosa comitiva compuesta por el Jefe de Secciones del Ministerio de Industrias, señor Carlos Mandillo, Jefe de Sección del mismo Ministerio, señor Lincoln Vidal, el Inspector Nacional de Policía Sanitaria de los Animales doctor Rafael Muñoz Ximénez, su Secretario

gentil atención del señor Forteza. Se había dispuesto una extensa mesa en forma de herradura, adornada con gusto artístico. En el testero principal del salón lucía un hermoso trofeo con las banderas italiana, nacional, norteamericana, francesa y belga, entrelazadas. Ocupaba la cabecera de la mesa el Honorable Luciani, teniendo a su derecha al doctor Blas Vidal y señor Tálice y a su izquierda al señor Carlos Forteza, Ministro de Italia Marqués Maestri Molinari, Carlos Olivera Calamet, doctor Comendador Luis Principale y doctor Rafael Muñoz Ximénez. Ocupaban las alas laterales de la mesa los señores



La embajada italiana en el Frigorífico "Artigas"

Visita a la "Frigorífica Uruguaya"

...Felipe De Angeli. "Historia de la casa de Saboya", Milán 1906). Lo más probable es, pues, que, pronunciada la frase primeramente por Carlos Manuel I, la repitiese Víctor Amadeo II, porque en boca de éste la pone Domingo Carutti en la historia de ese príncipe.

FENIX.

NOTAS DE FENIX

Información nacionalista

Reunión de la Convención

Y será muy saludable para el futuro esta intervención directa de la Convención en el acto que se prepara, porque se evitará con ello la repetición del desacierto de la vez pasada, en que se intentó, natural-

...menos títulos, vemos alzarse ya, tranquilo y firme, en el horizonte. Repítome, agradecido, su joven y muy respetuoso servidor y amigo.— Luis Alberto de Herrera".

Compras del gobierno italiano

Cruz Roja Británica

Cámara de Comercio

La sesión de ayer

De la Cristóbal Colón

Sobre un abuso

El viaje del Dr. Brum

VIDA SOCIAL

LA OPERA—

CONCIERTO—

—Parte hoy para Florida, después de una breve estadía en Montevideo, el joven Samuel Charlone.

Arte y Artistas

URQUIZA—Inauguración de la temporada lírica—

La partida del «Barrozo»

VISITA AL Dr. VIERA—

A la hora 14 de ayer el comandante Guilhem, del crucero "Barrozo" y la oficialidad de esta nave se despidieron del Dr. Viera, en una audiencia especial que les concedió el primer mandatario.

El «Barrozo» zarpará hoy a las 9 horas.

ESCOLARES

Centros y Sociedades

F. Silva, L. Luciano, L. J. Rodríguez, A. G. de Souza, M. Goñi, M. Ramis, A. E. Borbón, I. Odriozola.

En el Municipio

Recepción de afaltado

La Avenida Lezica de Colón

El tiempo y Martín Gil

PRONOSTICOS

Noticias diversas

Pro-libertad de Enseñanza

Nuevas adhesiones

POLICIA

Registro Civil

La más grande tragedia de la historia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La ofensiva aliada en el frente occidental

La retirada alemana es más rápida de día en día

La captura de Roye ocasiona la ruptura de resistencia del centro aleman

Las tropas de los generales Debeney y Humberg persiguen al enemigo

En algunos puntos han realizado un avance de 16 kilómetros

La suerte de Peronne está gravemente comprometida

Liberación de más de cincuenta aldeas en 48 horas

PARIS, 29—El corresponsal de la «Agencia Havas» anuncia que la retirada alemana se precipita.

La captura de Roye ocasionando el hundimiento de la resistencia del centro alemán decidió al general Von Bohen a replegarse sobre una extensión de unos treinta kilómetros.

Las tropas de los generales Debeney y Humbert persiguieron vigorosamente al enemigo, realizaron en ciertos puntos un avance de diez y seis kilómetros llegando hasta la orilla occidental del Vomg.

Noyon se encuentra en sus tres cuartas partes rodeado a raíz de la ocupación de todas las localidades que la rodean por el Norte y Sur.

La caída de esta ciudad es inminente.

La suerte de Peronne está gravemente comprometida.

La cantidad de prisioneros es relativamente poco elevada pues nuestro comando se ve obligado a lanzar tropas solo muy prudentemente en la persecución del enemigo el que deja detrás de él máquinas infernales y mina el terreno abandonado.

En la hora actual, nuestro avance libertó a más de cincuenta aldeas en cuarenta y ocho horas entre las cuales se encuentran Nesle y Chaulns que constituían con Roye los pilares de la defensa alemana entre el Somme y el Oise.

E el sector británico, los alemanes se retiran.

Una inmensa batalla se desarrolla en una sucesión de movimientos sosteniéndose y completando.

GRAN VICTORIA DE LOS ALIADOS

PARIS, 29—Todos los diarios registran como una gran victoria de los aliados el repliegue al cual los alemanes son obligados por la doble progresión francesa y británica.

En el curso de su retirada, dice "Le Journal", el enemigo se debatió desesperadamente y las unidades sacrificadas lucharon hasta el último hombre.

El combate fué particularmente [illegible]

medio del desorden en que la sumen las espléndida maniobras de Foch y de Petain se encuentra obligada a tener hoy que recurrir para tratar de retardar lo mas posible la hora fatal de su irremediable derrota.

Tenemos otros informes precisos y numerosos de ellos confirman el lamentable estado moral en que se encuentra el ejército austro-húngaro, así como el gran número de graves motines en las filas de los ejércitos de la monarquía dualista.

Todos los diarios registran como una gran victoria el repliegue [illegible] los alemanes se encuentran obligados por la doble presión británica [illegible] cesa.

Vanamente, observan los diarios, el estado mayor enemigo para [illegible] varse trata de hacer creer que [illegible] cisión es voluntaria y vanamente [illegible] esfuerza para convencer a la opinión mundial de que efectúa esta [illegible] ción libremente evitando la [illegible] con nuestras tropas, para emplear [illegible] palabra.

Este retroceso del centro al[emán], observa "L'Homme Libre", es [debi]da a las presiones vigorosas [illegible] das en el sur por los ejércitos [del] general Debeney y de Mangin [apo]derándose del macizo de Thiescourt [y] de toda la región comprendida [entre] el Aisne y el Oise y por otra parte [en] el norte por los ejércitos de los generales Rawlinson y Holt, que [avan]zan sobre la meseta de Bapaume [y] comienzan a desbordar la línea [Hin]denburg, en Artois.

LA OPINION DE LOS PERITOS MILITARES

PARIS, 26—La opinión de los peritos militares sobre la situación actual puede sintetizarse así:

El general Ludendorff está a[illegible] de efectuar una retirada en gran escala, pero no puede hacerlo [illegible] mero, porque los recios e in[illegible] tes golpes que aplican las fuerzas de Foch hacen peligrosa una [reti]rada en todo el frente, bajo el [fuego] de los cañones aliados, a me[illegible]

cialista del ejército alemán en retiradas, y particularmente cuando se trata de posiciones en las que aparentemente no cabe esperanza.

JUICIOS DEL GENERAL MALLETERRE

PARIS, 28—El general Malleterre escribe: El desarrollo de los sucesos en el frente occidental debe de estar poniendo furioso al alto comando alemán, pues a cada golpe las fuer[illegible]

La cuestión rusa

EL TRONO DE FINLANDIA

AMSTERDAM, 29—Informan de Berlin que [illegible] Schwerin, [illegible] ra para el [illegible]

LAS NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA Y FINLANDIA

AMSTERDAM, 29—Comunican de Berlin, que [illegible] entre Rusia [illegible] aplazadas [illegible] de la impo[illegible] acuerdo so[illegible] les.

EL AVANCE DE LOS CHECO-ESLOVACOS

ESTOCOLMO, 29—[illegible] cialista con[illegible] se espera [illegible] y avance [illegible] hacia Mosc[ú] [illegible] gobierno b[olsheviki] [illegible] trograd.

Mil siete[cientos] [illegible] silados en [illegible] grad por [illegible] el ejército [illegible]

La últi[ma] [illegible] completam[ente] [illegible]

Los bols[heviki] [illegible] caída está [illegible]

EL GOBIERNO DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 29—El Gobierno de Finlandia [illegible] te" con [illegible] Kuolajaerv[i] [illegible]

[illegible]

vapor "Carasa" puede volverse histórico.

La prensa en efecto se muestra convencida de que el gobierno español de conformidad con los términos precisos de su nota reemplazará las toneladas que desplazaba el vapor "Carasa", que fueron hundidas, por otras tantas toneladas alemanas.

Los diarios sin insistir sobre las consecuencias posibles de esta grave interrogación se preguntan cual será la actitud de Alemania ante este acto.

[illegible]

Los especialistas que lo visitaron dicen de que éste sufre de arterio esclerosis por falta de ejercicio.

Otras informaciones

INCENDIO EN STAMBUL

AMSTERDAM, 29—Una comunicación de Constantinopla da cuenta de que un gran incendio ha destruído a 250 casas en el centro de Stamboul.

Etapas de la ofensiva

Por el Capitán K

En veinticuatro horas, y a los tres meses de segunda ocupación alemana, vuelven a poder de los franceses Bapaume, Nesle y Noyon. La victoria acompaña a las armas aliadas; y al valioso efecto moral que las recientes conquistas implican, va unida la efectiva importancia de ellas. Falto de esos tres fortísimos puntos de apoyo, el frente alemán se desmorona rápidamente. La precipitación de la retirada convierte lo que era metódico repliegue en desastrosa huída.

Bapaume es llave de la vía férrea que partiendo de Achiet se bifurca en Velu para seguir, por el Norte a Marcoing y Cambrai, y por el Sur a Epehy y Roisel; pero es, además, posición de inminente flanqueo de la línea Albert-Combles-Peronne, y punto terminal de la gran calzada Bapaume-Peronne. Pero si Bapaume significa mucho, aun vale más la línea ya rebasada de Nesle a Noyon, porque desde Bussy, punto medio aproximado de ella, parte un ramal a Guiscard y Ham, respectivamente distantes de Bussy, seis y once kilómetros. Y si a ello añadimos que después de ocupada Noyon ya avanzó sensiblemente la línea francesa sobre la vía Noyon-Chauny, fácil es comprender que muy pronto estará situado el frente de batalla en las orillas del Canal Crozat, como lo está ya en parte en las del Canal del Somme, al Sur de Peronne, y lo estará totalmente, en cuanto esta plaza caiga y en cuanto la conquista de Guiscard acerque a los aliados a Ham.

Muy pronto se cumplió nuestra predicción de ayer, en cuanto a la aproximación a los dos citados canales; tan pronto, que el abandono de Noyon tuvo que haber sido hecho a la disparada, como tendrá que realizarse probablemente el de los territorios al Este del Ailette, lo menos desde Manicamp hasta Coucy. Y en Coucy, o, mejor dicho desde Coucy a Vauxaillon y Laffaux se concentrarán los más sangrientos y tenaces ataques de toda esta campaña porque allí está la puerta por donde las impetuosas divisiones de Foch, habituadas a la victoria, pueden pasar a espaldas de la más fuerte barrera del frente alemán y quebrarlo, para batirlo fragmentariamente, realizando el único programa razonable de victoria definitiva: el de destruir al ejército alemán en tierras de Francia.

Capitán K.

ULTIMO MOMENTO

HASTA LAS 4.30 A. M.

Ataque franco-norteamericano en Iuvigny

En esta región hicieron un avance de 1200 metros

Las vecindades del ferrocarril fueron alcanzadas

Captura de Bapaume por las fuerzas británicas

Considerable número de posiciones reconquistadas

NUEVA YORK, 30—La "Associated Press" publica un despacho de París anunciando que el ataque franco-norteamericano en la región de Luvigny avanzó 1.200 metros. Los franco-norteamericanos alcanzaron las vecindades del ferrocarril.

NUEVA YORK, 30 — La "Associated Press" [p]ublica un telegrama de Londres anunciando que los británicos capturaron Bapaume.

[illegible]

de Noyon, así como Chavigny situada a la distancia de tres millas y media. Al nordeste de Chavigny la línea francesa en la región del Somme comienza en Marche le Pont y pasa por Licourt Potte Mesnil, le Petit Oeste Nesle y Levricourt, siguiendo por Dives y el río Divette al oeste del bosque de la Reserve por Dive le France Passel. Los franceses avanzaron una profundidad de seis millas en una gran extensión de frente, dejando a los alemanes en [illegible]

[illegible]

ECOS DEL TURF

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

[illegible]

Cambios

[illegible]

Bolsas extranjeras

[illegible]

Los cereales en el exterior

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Despachos judiciales

[illegible]

lo, S. Caimo con J. Bloisse divorcio, R. Nell de Pupo por su esposo venia, A. Parrella contra A. Silvestri amparo posesorio, Siete providencias de mero trámite, Oficio del señor Juez Letrado Departamental de San José N.o 1019, A. Posse de Pallos incapacidad, A. Hevia con J. Cárdenas divorcio, R. Veiga ciudadanía, P. Rodríguez ciudadanía, J. Freire ciudadanía, C. Iglesias ciudadanía, R. Martorell y otros inscripción en el Registro del Estado Civil, F. Granito ciudadanía, J. Gómez ciudadanía, P. Morás auxiliatoria de pobreza, P. Cabral contra D. Zenatti divorcio, P. Soto con S. Soto divorcio, M. Quintián contra G. Pupo divorcio, S. A. D. Mattia con C. A. Aladio divorcio, T. Tami con J. Marazi divorcio, J. Freire ciudadanía, R. Porelle con E. Bortolo, A. Barrella con A. Silvestri amparo posesorio, M. Pérez con A. Crosa divorcio, A. Pusillo con F. Trotta divorcio, I. Farré de Jonas venia, D. Olave testamentaria, N. Olivan con C. Vallarino cobro de pesos, B. Pascuarelli auxiliatoria de pobreza, B. Pascuarelli con E. Segade cobro de pesos, Oficio del señor Juez Letrado de Canelones, C. Mariño ciudadanía, D. Torres Frías con M. Moreno divorcio, A. Pose de Pallos incapacidad, S. Parodi con J. Aurelio divorcio, B. A. Montaldo de Cosco venia, S. Caimo contra J. Bloisse divorcio, Oficio del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado número 1095, F. Caparios Ortega incapacidad, S. A. Babino denunciando el fallecimiento de E. Cicine, E. E. Dikinson con P. Ida Palmer depósito, J. M. Pereyra contra A. Fernández entrega de una hija natural, L. Mazuco deduciendo tercería en los autos seguidos por A. Real y Compañía con C. Bernang cobro de pesos.

Interlocutorias: — D. Rodríguez con R. Betancourt ejecución de hipoteca, C. Sabaté ciudadanía, G. y J. Ruggiero con R. Alonso cobro de pesos, J. Olarte sucesión, A. M. Ubiltz con G. Joroslao Nowotne divorcio.

Definitivas: — F. Blanco ciudadanía, T. Moreira de Fernández venia, Una audiencia en juicio de divorcio.

Reservada: — 1.

José Pedro Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite — P. López de Vázquez, test.; J. Ferrari, auxil.; M. T. Carozzini, solicitando la entrega de su menor hija Haydée; J. F. Oliveri con J. Garvo, cobro ejecutivo de pesos; S. Barreiro con L. Cravero, div.; C. Campos con M. Ronco hijo, div.; inc. sobre pensión alimenticia; A. Chans con P. Mausonave, div. unil.; Ambrosoli con Cruz y otros; F. Ortiz ciud.; M. Centeno, ciud.; A. Cattini ciud.; M. Fernández, ciud.; J. Rico, ciud.; L. Oddone, ciud.; A. Caraserio, ciud.; A. Martínez Díaz, ciud.; J. Muela Suárez, ciud.; F. Cirot con J. M. div.; Howard y Hobbs con G. O. P. Baller, cobro de pesos; E. Maglione con R. Delfino, div.; A. Quiriquino, A. M. Evia, denuncia la incapacidad aquella; de León Sancis contra J. Diotti, reconocimiento de firma; A. Lüdeke con B. Bonat, div.; inc.; sobre interdicción; Roque Barcas y V. Perasa, div. mútuo consent.; I. E. Machado con B. T. de Aquino Zos, medidas provicionales al div.; A. Gemelli, incap.; E. Daume con L. Coker, div. unil.; Cuello Silveira, auxil.; I. Seitume contra B. Bebeca, inc. sobre cobro ejec. de las pensiones adeudadas; L. Olascoaga de Berro por sus hijos, L. Berro y M. R. Berro, insc. en el R. del E. C.; C. Anessetti con C. Rath, div. unil.; S. Gagliano y M. Diosano, div. mútuo consentimiento; M. E. Jorge con V. Beltrán, div.; M. Bellmunt Golorons con A. Palma, div.; inc. Dr. L. Moreno y R. F. Bardier; Exhorto N.o 1563 del departamento de Florida, autos P. Vázquez con A. Eastman, cobro ejec. y desalojo; Exhorto N.o 2501 del departamento de Canelones, autos J. Rodríguez Gecnona; Exhorto núm. 967 del depart. de Maldonado, autos Outoneda, rect. de partidas.

Definitiva — J. Novo, cumplir el art. 113 del C. Civil; A. Guido Cavia, auxil.

Interlocutorias — M. M. Guido de Lombardi con J. Cavajani, rec. de firma; J. R. Sousa o J. A. con F. Barthe, div.; H. Silva con A. A. Carneiro, div. unil.

Audiencias 1 — **Eduardo Routin**, actuario.

Eduardo Routin,
Actuario.

REMATES



2 PIANOS

HOY

DE MUEBLES: buen juego de dormitorio roble, ropero de 3 espe- 2 mesas de luz con cristal y espejo, 2 mesas de liz con cristal y espejo, cama matrimonial, juego tapizado en velours beige, sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 piano perpendicular Sprunk, 1 piano para estudio, 1 angelus con rollos, 1 caja de hierro, biblioteca seccional, escritorios roble, juegos dormitorio, perchas vestíbulo con espejo, baño aporcelanado, calentadores, estufas, máquina escribir, coser, cuadros, espejos, artefactos, alfombras, caminero de Smirna, colchones, cortinados, muebles sueltos, adornos, loza, cristalería, metales, menaje y demás que estará en exhibición.

En nuestra casa: Piedras 318

EL VIERNES 30 de Agosto, a las 2 de la tarde, y al mejor postor.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

3375-ag.30

Gomensoro y Castells

Un lote excepcional

Incomparable para construir un Petit Hotel. — En nuestra principal arteria: Avenida 18 de Julio número 1107, entre Paraguay y Plaza Cagancha, frente a la Intendencia. — Area: 110 metros 48 dec. — Renta anual: $ 1.800. — Base de venta definitiva: $ 20.000.

EL SABADO 31 de Agosto, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad situada en el paraje más aristocrático y comercial de la City.

Facilidades de pago. El comprador puede tomar a su cargo una hipoteca por $ 17.000 al 7 o|o por 1 año.

Títulos garantidos; escrituración a cargo del comprador. Garantía: 10 por ciento. Comisión: 1 o|o.

Otros informes, plano, etc., Piedras 318. 3343-ag.31.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	8.000 00
Cédulas y títulos en circulación a 31 de Mayo de 1918	»	80.782.150 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4 01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.— Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado: los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento. — Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado ó a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429, 1435 Y 1439

Gomensoro y Castells

Dos Buenas Casas Bajas

Excelente posición

Yaguarón 1230-1236, entre Soriano y Canelones. — Inmejorable oportunidad para colocar bien el dinero. — Siempre alquiladas. — Pueden producir $ 1.080 anuales. — Venta por separado, al mejor postor, en las mismas.

EL SABADO 31 de Agosto, a las 4 p. m., remataremos por ausentarse su propietario, estas dos buenas propiedades que se componen cada una de sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, cocina, 2 cuartos altos para servicio, sólida edificación, tirantería de hierro, en terreno de magníficas dimensiones. Miden 10 m. 75 de frente por 23 m. 25. Area: 250 metros.

Títulos de primer orden. Escritura a cargo del comprador. Garantía: 10 por ciento. Comisión: 1 o|o.

Visítense de 4 a 5. Informes: Piedras 318. 3344-ag.31.

Gomensoro y Castells

Casa moderna

con jardín al frente y gran fondo

CON FACILIDADES DE PAGO

Posición inmejorable: 8 de Octubre núm. 301, casi esquina Larrañaga. —Construída recientemente por su dueño, para vivir. — Reune todas las comodidades. — Disponible de inmediato.

EL DOMINGO 1.o de Setiembre, a las 4 p. m., en la misma, sin base. Consta de hall de entrada, sala, buen comedor, 4 dormitorios, cuarto baño, patio cerrado, cocina, despensa, 2 altillos para servicio, instalación eléctrica, molino, gran fondo con entrada independiente, con garage, caballeriza, cochera, gallinero, arboleda frutal, etc. Mide 12 m. 05 de frente. Area: 910 metros. Caño maestro, afirmado, vereda, arrimos, pagos. Títulos garantidos; escritura a cargo del comprador. Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Puede visitarse todos los días de 3 a 4. Mitad al contado, mitad a dos años de plazo. Con el interés de 6 1|2 o|o.

3342-st.1.o

Gomensoro y Castells

Excepcional Remate

Una gran partida

DE

Hierro galvanizado acanalado

APOLLO

N.o 24|10|3, medidas surtidas del 6 al 10, 1.400 atados

14.000 CHAPAS

(140.000 kilos más ó menos)

recientemente descargadas en la **Dársena II. calle CIUDADELA, donde tendrá lugar el remate.**

EL LUNES 2 de Setiembre, a las **2 de la tarde**, remataremos a la más alta postura por orden y cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista y a gusto de los compradores

200 atados de 12 chapas núm. 6.
450 id id 10 id id 7.
250 id id 10 id id 8.
450 id id 8 id id 9.
50 id id 7 id id 10.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

3381-st.1.o

Gomensoro y Castells

Propiedad de altos, muy central, compuesta de dos casas de familia, calle 25 de Mayo núm. 70-72. **—Buena ubicación, renta segura, edificación sólida.**

EL JUEVES 5 de Setiembre, a las 4 p. m., en la misma, al mejor postor, no hay base.

Se compone cada casa de 5 buenas habitaciones, despensa, cocina, patio, w. c., etc.

Terreno mide: 7 m. 301 de frente al Norte por 17 m. 18 de fondo. Títulos garantidos. Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Pueden visitarse. Informes: Piedras 318.

3374-st.5.

Gomensoro y Castells

UN STUD EN MAROÑAS

En el mejor paraje del Pueblo Ituzaingó, a 50 metros de la Plaza y del eléctrico núm. 51, 1|4 de manzana con frentes a las calles Uruguay y Cerrito, área 1844 m. 70, con edificios y valiosas mejoras. Venta forzosa al mejor postor. Con facilidades de pago: mitad al contado, mitad a uno o dos años de plazo.

EL SABADO 7 de Setiembre, a las 4 p. m., en el mismo, edificado en un terreno de 42 m. 95 de frente a la calle Cerrito, por 42 m. 95 también frente a la calle Uruguay.

Consta de un gran galpón de material, techo de 7 cabriadas, hierro galvanizado, de 12 m. por 25, con 12 boxes. Otro edificio de material con 2 piezas, piso madera, galería, cocina, letrina, etc.

Gran pozo manantial con molino a viento. Todo el terreno cercado de tejido alambre y plantado de grandes pinos. Linda con el Stud de Alcoba, a los fondos de la Iglesia; siempre ha producido $ 360 anuales. Por su ubicación y forma es un gran negocio para especular.

Títulos buenos. Escrituración de cargo del comprador, quien entregará en el acto 10 o|o de seña a cuenta del precio y 1 o|o de comisión. Puede visitarse.

Otros informes: Piedras 318.

3330-st..7.

Dupont y Lawrie

JUDICIAL

2 Buenas Casas de Bajos

Ubicadas en paraje de gran porvenir. A 80 metros de la Cárcel de Mujeres y 500 del Arsenal de Guerra. Gran altura.

Una con frente a la calle Cufré número 2060 y la otra, que linda por los fondos, da frente a la calle Fé número 2059.

Bases de venta bajísimas $ 2933.34 y $ 2000.00 respectivamente o sean 2|3 partes del aforo establecido para el pago del impuesto inmobiliario.

El Domingo 1.o de Setiembre a las 3 y 3 1|2 de la tarde venderemos, separadamente, estas dos buenas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de Primer Turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados: "Sucesión de Dolores Soto de Borrazás" se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Setiembre a las 3 de la tarde y 3 y 1|2, y en el lugar de su ubicación se procederá por los martilleros señores Dupont y Lawrie asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y bajo la base de las dos terceras partes del aforo establecido para el pago del impuesto inmobiliario de los siguientes bienes: 1.o a las 3 de la tarde: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad de este departamento señalado con el número seis en el plano respectivo, levantado por el agrimensor Alfredo Lerena en Octubre de 1893, compuesto de 201 metros 86 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Cufré N.o 2060 entre las de Pagola y Hocquart; veinticos metros con cuarenta centímetros al norte lindando con el solar cinco; por el sur veinticuatro metros sesenta centímetros y lindando con el solar siete y con sus fondos y al oeste ocho metros noventa centímetros lindando con antiguo camino. El bien descripto ha sido aforado en la suma de cuatro mil cuatrocientos pesos.

2.o A las 3 y 1|2, un solar de terreno y lo en el edificado, situado a inmediaciones de Las Tres Cruces, manzana mil ciento sesenta y seis de la novísima ciudad de esta Capital señalado en el plano respectivo con el número dos y comprende una superficie de ciento ochenta metros noventa decímetros encerrados así: 10 metros 307 milímetros de frente al noroeste a la calle Fe N.o 2059, 18 metros 30 centímetros en el costado noroeste confinando con el solar tres de Emilio Novello; 16 metros 30 centímetros en el sureste con el solar uno y 10 metros 57 centímetros al suroeste, lindando con propiedad del causante. Este bien está aforado en la suma de tres mil pesos.

SE PREVIENE: 1.o—Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina calle Rincón 472, a disposición de los interesados. Montevideo Agosto 9 de 1918.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Por más informes, ver a los martilleros, Cerrito 521. 3295-St.1

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

SALIDAS PARA EUROPA

Salidas de La Plata (R. A.)

Salidas de Montevideo

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes ocúrrase a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1063-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño

Florianópolis

Saldrá el 3 de Setiembre para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño

Minas Geraes

Saldrá el 15 de Setiembre para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA MATTO-GROSSO

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 30 de Agosto para Corumbá y escalas.

LINEA SUD

Vapor brasileño

Servulo Dourado

Saldrá el 10 de Setiembre para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA EXPRESA

EL PAQUETE **CUYABA**

Saldrá el 8 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Recife y Pará. Recibirá pasajeros y carga. Para más informes a la Agencia.

Para más informes, a la Agencia.

Pte.-1245-h.n.o.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

Casa Matriz: Londres

Capital y Reserva £ 6.155.000

Sucursal Montevideo

388 - CERRITO - 388

PAGA HASTA

5 %

en Caja de Ahorros y Depósitos fijos

F. T. JACOBY.—Gerente

Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	240.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

La demora en contestar sobre un negocio, perjudica con frecuencia a los interesados. El Banco Comercial se señala por la rapidez con que trata sus asuntos.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 150

OPERACIONES

Sección Bancos: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		" 3.000.000
Fondo reserva	$ 1.036.250	
Fondo de previsión	" 160.000	$ 1.296.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banza Belizaghi, Sebasti & C.a, In. de Fernex & C.a.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & C.a.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Klidder, Peadoby & C.a, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanles and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
A 6 " "	5	%	"
A 12 " "	5 ½	%	"
Por más tiempo	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.



Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.—4
" integrado	"	15.747.543.74

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso, Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963, Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206, Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205, Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan trascurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7	al 8 %
Por vales	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½ %

Casa Central—Horas de Oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres.—Sucursales en: Francia: París; República O. del Uruguay: Paysandú y Salto; República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia); Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1917.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	2	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

L. B. HILL.